

## **INTRODUCCIÓN**

Un Programa de Rescate y Reubicación de Fauna se puede definir como las acciones de manejo enfocado al rescate y reubicación de aquellos individuos de especies que requieran protección y manejo especial ya sea por su condición como especie amenazada o por el simple hecho de que queden atrapados durante el desarrollo de las actividades en el área de influencia directa del Proyecto.

### **Objetivo general**

Definir una serie de acciones estándar para hacer efectivo el rescate y reubicación de las especies que requieran protección y manejo especial dentro del área de construcción del proyecto.

### **Objetivos específicos**

Rescatar especies de vertebrados terrestres (mamíferos, y aves, que pudieran ser perturbados por las actividades relacionadas al acondicionamiento del terreno, antes, durante y después de iniciar las diferentes etapas del proyecto.

Reubicar los ejemplares capturados en sitios que reúnan las condiciones físicas y biológicas adecuadas para asegurar la supervivencia de la especie a reubicar.

### **Posibles sitios de reubicación**

Una vez rescatados los especímenes en el área del Proyecto, serán transportados hacia las oficinas de Ministerio de Ambiente más cercanas para levantar el acta correspondiente de entrega y posteriormente realizar la liberación con personal de Ministerio de Ambiente al área protegida más cercana u otras áreas cercanas donde no haya riesgo de perturbación para los animales.

En caso de animales heridos o que sufran de alguna incapacidad que les dificulte la supervivencia en estado natural, serán llevados al centro de atención de fauna del Parque Metropolitano para su cuidado, rehabilitación y posterior reubicación.

## **Metodología y equipo a utilizar:**

### **Actividades del Programa de Manejo, Rescate y Reubicación de Fauna**

Las actividades del Programa de Manejo, Rescate y Reubicación de Fauna se desarrolla en dos fases: Pre-construcción y Construcción

<b>PROGRAMA DE MANEJO RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA</b>		
<b>Fase</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
<b>PRECONSTRUCCIÓN</b>	<b>Entrega del Programa a MIAMBIENTE</b> <b>Aprobación del Programa</b>	Promotor/ MIAMBIENTE
<b>CONSTRUCCIÓN (ejecución del Plan)</b>	— <b>Educación ambiental</b>	Promotor/Empresa contratada para construcción, MIAMBIENTE
	— <b>Captura y Salvamento</b>	
	— <b>Traslado a centro de atención de fauna</b>	
	— <b>Reubicación</b>	



**Figura 10** Esquema del procedimiento para el manejo de la fauna.